



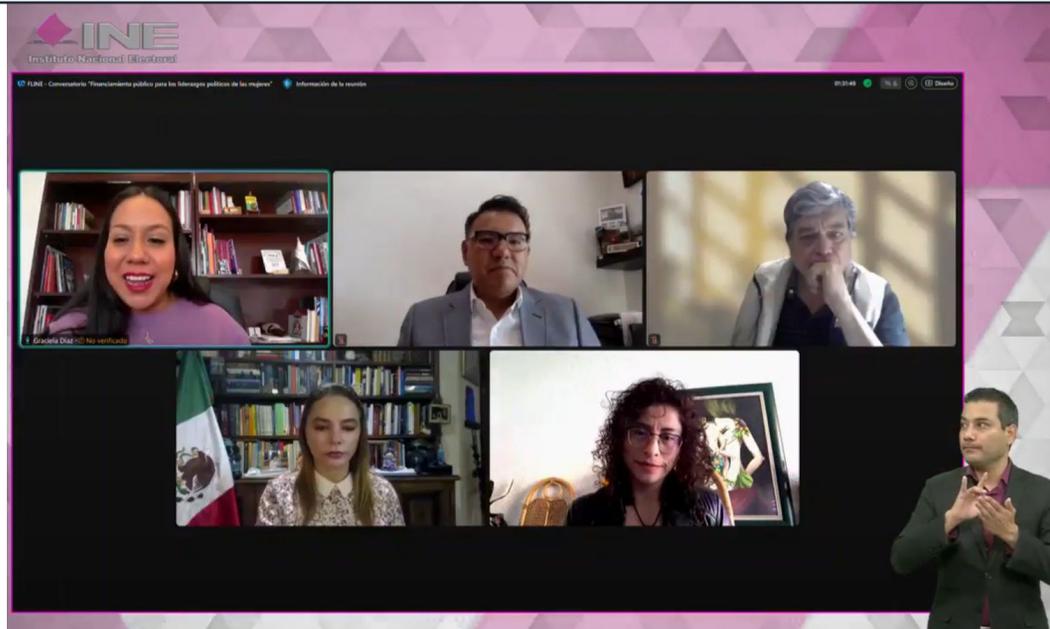
EN ESTE NÚMERO

EN HIDALGO ATENDEMOS
LO URGENTE SIN DEJAR
DE VER LO IMPORTANTE:
JULIO MENCHAGA

FORTALECEN SEGURIDAD
LUEGO DE FUGA DE
SECUESTRADORES

CATASTRO Y EL
MUNICIPIO DE PACHUCA
ACTUALIZARÁN
PATRIMONIO INMOBILIARIO

SENTENCIAN AL
RESPONSABLE DE LA MUERTE
DEL PERRO "JEFAZO"



CONDENAN RESISTENCIA AL FINANCIAMIENTO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La Consejera Carla Humphrey denunció que en algunos estados no se destina ese recurso

Alberto Skewes

El financiamiento a la participación política de las mujeres es "un factor fundamental para lograr la igualdad, para que la pobreza y la desigualdad no sean un factor que determine el acceso al ejercicio del poder público", coincidieron en señalar la Consejera Carla Humphrey Jordan y el Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Al participar en los trabajos de la 3ª edición de la Feria del Libro INE, Género, Inclusión y Democracia (FLINE) en el Conversatorio “Financiamiento público para los liderazgos políticos de las mujeres”, condenaron que siga habiendo resistencias a la participación política de este sector.

La Consejera y presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Humphrey lamentó que a 16 años de que inició el debate para obligar a los partidos políticos a designar al menos el 3 % del financiamiento público ordinario para rubros como la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se siga cuestionando si es necesaria esta asignación de recursos.



LA POBREZA INHIBE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Para el Consejero Uuc-kib Espadas, el financiamiento a la participación política de las mujeres, desde el destinado formalmente y obligatoriamente por la ley, hasta el que se hace en los partidos y en los órganos de gobierno, “es un factor fundamental para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y para que la pobreza y la desigualdad no sean un factor que determine las capacidades de acceder al ejercicio del poder público”.

Por ello, consideró que estos recursos tienen que enmarcarse no sólo dentro de la dinámica de la política mexicana, sino en las condiciones de pobreza y desigualdad del país que afectan especialmente a este sector.

EL RETO QUE TIENE EL INE, CONSIDERÓ HUMPHREY JORDAN, “ES CREAR UNA METODOLOGÍA QUE ESTABLEZCA QUE EN EL LAPSO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE PUEDA CONSTATAR QUE LAS MUJERES ESTÁN RECIBIENDO ESTOS RECURSOS”.

“Ya que en algunas entidades del país ni siquiera se destinan”.





EN HIDALGO ATENDEMOS LO URGENTE SIN DEJAR DE VER LO IMPORTANTE: JULIO MENCHACA

■ CentralMX

Este viernes fueron Mineral del Monte y Mineral del Chico los municipios que recibieron al gobernador Julio Menchaca Salazar con las Rutas de la Transformación y la esperada Feria de servicios, a través de la cual se acercan acciones y programas de la administración estatal en materia de salud, especialidades, asesorías jurídicas, trámites, vinculación laboral, entre otros.

Ahí, el mandatario estatal subrayó que hay cosas prioritarias que tiene la entidad y a donde se tienen que dirigir programas sociales, a fin de apoyar a los sectores vulnerables; en ese sentido manifestó: “Atendemos lo urgente sin dejar de ver lo importante”, y destacó los rubros contemplados en estas rutas, como fueron la cultura, el deporte y el turismo.

En esta ocasión, Julio Menchaca supervisó proyectos como el del Cine para el Pueblo en el Centro Regional de Real del Monte; obras como la reconstrucción de



pavimento asfáltico Pachuca-La Estanzuela, y entregó apoyos que impactan positivamente el entorno y vida cotidiana de los habitantes y visitantes de la región.

En la gira de trabajo, Menchaca Salazar señaló que la transformación es un proceso de trabajo de los tres órdenes de gobierno, la sociedad, la iniciativa privada, representantes populares, ayuntamientos y representantes federales.



centralnoticiasmx.com

 Central MX

 Central MX Noticias

 @Central_MXH

 centralmxnoticias

CLASES de KYUDO Y ZAZEN

ARQUERÍA JAPONESA
Y MEDITACIÓN

HORARIOS

Viernes

- 1 10 a 13 hrs
- 2 15 a 18 hrs

Sábados

- 1 09 a 12 hrs

Más info

7711098698 ☎

7712439358

HUASCA DE OCAMPO

DOSHINHA KYUDOJO

道心派 弓道場



Fortalecen seguridad luego de fuga de secuestradores

Relevan a policías procesales.

■ CentralMX

Ante la fuga de secuestradores durante un traslado entre la penitenciaría y los juzgados penales de Mixquiahuala, en que hombres armados emboscaron a policías procesales y liberaron a los detenidos.

Ahora, son elementos de la Policía Estatal fuertemente armados quienes se encargan de los traslados para las audiencias de los presos.

El pasado cinco de noviembre, secuestradores que estaban presos y procesados por ese delito fueron rescatados por un comando, al interceptar el convoy que los trasladaba del Centro de Readaptación Social (Cereso) en Mixquiahuala, al sur audiencia en el juzgado ubicado en la calle de Cuitláhuac, en el centro de aquella demarcación.

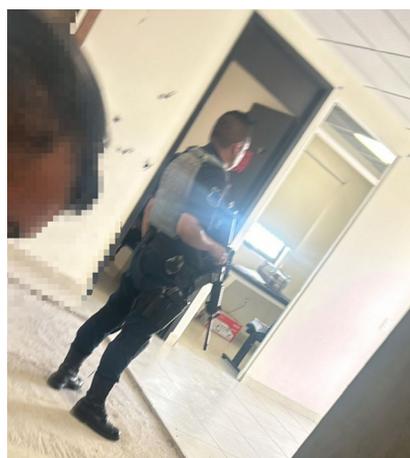
Los hechos se registraron en la calle Francisco Zarco, donde los hombres armados interceptaron la unidad y lograron liberar a los reclusos, quienes están siendo investigados por su presunta participación en casos de secuestro.

Tras el ilícito, los atacantes y los internos escaparon, dejando atrás el Nissan Tsuru en el que se desplazaban, el cual fue abandonado a unas cuadras del lugar de los hechos



Por lo que elementos de la Policía Municipal, de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, así como de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), implementan un operativo para recapturar a los delincuentes, así como a sus liberadores.

Hasta el momento, no hay indicios del paradero de los delincuentes que escaparon.



La edad justa para crear #30AñosDelCenart

EXTENSIÓN HIDALGO

27 festival EUROJAZZ 2024

Ilustración: Fabrice Vandembroeck

Hanna Hiipakka Malinen
Con Marcus "Uldrik" Aulis Castellanos y José Luis Castellanos
Finlandia

NOV 2024 | Viernes 8, 18 h
Teatro de la Ciudad San Francisco
ENTRADA LIBRE | Todo público

Salamanca s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo

#AquiEnElCenart
cenart.gob.mx
mexicoescultura.com

CEART CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA CECULTAH CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO UNION EUROPEA SUOMI FINLANDIA

Cultura Secretaría de Cultura

Catastro y el municipio de Pachuca actualizarán patrimonio inmobiliario

La capital tiene “más de 20 años sin notables avances en la materia”.

■ Alberto Skwees

El Instituto Catastral del Estado de Hidalgo (ICEH) actualizó el “Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Catastro” con el municipio de Pachuca.

Con la participación del titular del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, Cezario Aguilar Rubio y del alcalde, Jorge Alberto Reyes Hernández, se realizó la firma del Convenio, siendo la primera administración municipal en renovarlo de las 84, disponiendo de distintas herramientas que serán para beneficio de la población pachuqueña.

A través de esta colaboración, se brindará la asistencia técnica y el soporte en cualquier implementación de proyectos en materia catastral, tales como actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, censos catastrales, actualización de cartografía, nomenclatura en vialidades, estrategias recaudatorias para el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal y el uso del Sistema Integral de Gestión Catastral Multifuncional del Estado de Hidalgo (SIGCMEH).

El edil de la capital hidalguense, Jorge Alberto Reyes Hernández, comentó que es importante identificar la totalidad de los predios que se encuentran dentro del territorio que él preside y que el pago de sus impuestos sea proporcional, con la finalidad de obtener justicia social, además de que el municipio lleva más de 20 años sin notables avances en la materia.

En su participación, Cezario Aguilar Rubio, afirmó que este convenio permitirá dar pasos firmes a la trans-



formación y modernización catastral, mejorando los servicios públicos, optimizando la recaudación fiscal, fortaleciendo la planificación urbana, dando certeza jurídica del patrimonio inmobiliario, además de contribuir al desarrollo ordenado y sustentable de Pachuca y sus alrededores.

Ambos entes públicos colaboran para mejorar la precisión y actualización de los registros catastrales en la capital del estado, lo que permitirá una mejor gestión del territorio y un manejo más eficiente de los recursos públicos.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

PLANEACIÓN UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

PUEBLOS INDÍGENAS COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

¡DONAR A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ES FÁCIL Y DEDUCIBLE!

La Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas, CEDSPI, ha obtenido el reconocimiento como Donataria Autorizada.

Tu donación llegará a comunidades indígenas que necesitan ayuda urgente para salir de la desigualdad.

- Cualquier persona física o moral puede donar.
- Se aceptan donaciones en efectivo o en especie.
- No hay límite en la cantidad que se puede donar.
- Todas las donaciones pueden ser deducibles del Impuesto Sobre la Renta ISR.

Sentencian al responsable de la muerte del perro “jefazo”

■ Osvaldo Aréchiga

La Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos contra Animales, obtuvo sentencia condenatoria de cuatro años, para un hombre de identidad reservada con iniciales C. E. T. N., a quien la autoridad judicial encontró responsable de hechos que la ley sanciona como delito cometido contra los animales.

Los sucesos que se le imputaron a la persona sentenciada ocurrieron el pasado cinco de agosto de 2024, en la colonia Guadalupe Minerva, de Mineral de la Reforma, cuando el imputado agredió con un machete a un perro de la raza pitbull, al que le causó lesiones que derivaron en su muerte.

Luego de ello, la PGJEH recibió la denuncia correspondiente e inició las indagatorias.

Con los datos de prueba de los que se allegó el Ministerio Público, se solicitó ante un juez de control la orden de aprehensión correspondiente, misma que fue ejecutada por personal de la Agencia de Investigación Criminal de PGJEH.

El detenido fue presentado ante la autoridad judicial y en audiencia inicial que se llevó a cabo el 12 de agosto de 2024, la representación social le formuló imputación y solicitó su vinculación a proceso, por los hechos antes mencionados.

Con base en los datos de prueba aportados por la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos contra Animales, un juez de control dictó el auto de vinculación a proceso e impuso a quien en ese momento era probable responsable, la medida cautelar de prisión preventiva justificada.



Este día mediante procedimiento abreviado, se obtuvo sentencia condenatoria para el responsable y se le fijó el pago por concepto de la reparación del daño, así como también se le impuso una multa.



PROCURADURÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO

La violencia contra animales de compañía es un delito

¡Denuncia!

al número:
800 912 1314
o en cualquier
Agencia del Ministerio Público



DESARROLLO ECONÓMICO que transforma

El Centro de Distribución MXCD10 de Mercado Libre en Hidalgo, fortalecerá los **400 mil envíos** por día que distribuyen a nivel nacional.



Julio Menchaca

asegura que con esta inauguración, ya se superan los compromisos de

90 mil millones de pesos para la creación de más de **129 mil empleos.**